



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-info@comunadesiquiman.com.ar
Tel: (03541) 440212-440222



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 121/2023

VISTO:

QUE la solicitud formulada; por el Sr. ORTEGA ATILIO O., DNI. 16.867.253, solicitando la posibilidad de que la comuna le compre una llanta usada para camión VW

CONSIDERANDO:

QUE, el camión VW, de propiedad de la Comuna de Villa Parque Siquiman, necesita una llanta para cambio.-

QUE, El valor, por el cual se adquiere la misma es inferior a lo que se vende en cualquier mercado.-

QUE, al comprársela al Sr. ORTEGA ATILIO O, esta Comuna se beneficia al ser un valor menor y el Sr. a su vez también se beneficia ya que su necesidad en este momento es contar con ese dinero.-

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN


RESUELVE

ART. 1°: COMPRAR, al Sr ORTEGA ATILIO O., DNI.16.867.253, vecino de Villa Parque Siquiman, una llanta usada, para el camión VW, por un valor de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil)

ART. 2°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 20 de Abril de 2023.-




SR. NESTOR FABIAN CUELLO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN